

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA SECRETARÍA GENERAL

1 7 JUL. 2008

ENTRADA № 349

Sres/as. Vicerrectores/as Sres./as Secretarios/as de Centro Sres./as. Directores/as de Departamento Sres./as Jefes/as de Servicio

Adjunto se remiten Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la UAL en sesión extraordinaria de fecha 15 de julio de 2008, haciéndose constar que según el art. 62.1 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa y son impugnables directamente ante la jurisdicción ordinaria; así mismo es de aplicación lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/92 en su nueva redacción dada por la Ley 4/99, relativo al recurso potestativo de reposición.

ACUERDOS

1.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Másteres Oficiales de la Universidad de Almería para el curso 2009/2010.

Se acuerda aprobar la siguiente relación de Másteres Oficiales presentada por el Vicerrectorado de Posgrado para el curso 2009/2010, sin perjuicio de incluir, en su caso, otros que, en tiempo y forma, puedan subsanar las deficiencias trasladadas a quienes los presentaron:

- Ciencias de la Enfermería. Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud.
- Sexología. Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud.
- Psicología de la Educación. Facultad de Humanidades y CC. de la Educación.
- Intervención Psicológica en Ámbitos Clínicos y Sociales. Facultad de Humanidades y CC. de la Educación.
- Estudios de Género. Mujeres, Cultura y Sociedad. Facultad de Humanidades y CC. De la Educación.
- Estudios de Recepción del Teatro Clásico Grecolatino. Dpto. de Filología.
- Educador Ambiental. Departamento de Didáctica de la Matemática y de las CC. Experimentales.
- Agua y Medioambiente en Zonas Semiáridas. Dpto. de Hidrogeología y Química Analítica.
- Agroplasticultura y Desarrollo Rural Sostenible Aplicados a Zonas Intertropicales. Dpto. de Dirección y Gestión de Empresas.
- Producción Vegetal en Cultivos Protegidos. Dpto. de Producción Vegetal.
- 2.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre homologación de la Dirección de la Unidad de Profesorado y Ordenación Académica a Decano, a efectos académicos y retributivos, con efectos desde su nombremiento.Se acuerda homologar la Dirección de la Unidad de Profesorado y Ordenación Académica a Decano, con efectos académicos y retributivos desde su nombramiento.
- 3.- Nombramiento de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno para el EEES. Se acuerda nombrar como miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Gobierno para el EEES, por el sector de PDI a Dª Matilde Ceballos Martín y Dª Mª Ángeles Fernández Estevez, por el sector de Estudiantes a D. Antonio M. López Rubio y por el Sector del PAS a D. José Luis Alonso Molina.
- 4.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre adscripción de la Titulación de Relaciones Laborales y Recursos Humanos a la Comisión de Rama de Ciencias Jurídicas.

Se acuerda, en coherencia con lo aprobado por el CAU, incluir la titulación de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en la Rama de Ciencias Jurídicas.

- 5.- Adopción de acuerdo, si procede, para integrar a funcionarios del Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Escuela Universitario en el Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Universidad. Se acuerda integrar a Dª Mª Pilar Jerez Gómez, del Área de Organización de Empresas, en el Cuerpo Docente Universitario de Profesores Titulares de Universidad.
- 6.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre Licencias del Personal Docente e Investigador.
 Se acuerda aprobar licencia para estancia de investigación en la Universidad de Columbia (EE.UU.), a la profesora Dª Carmen Luciano Soriano, del 1/2/09 al 30/6/09.



7.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre transformación en ordinarios de los contratos de los profesores colaboradores convocados con carácter excepcional para el Curso Académico 2007-2008, conforme a la D.A. 2ª de la Ley Orgánica 4/2007, de 13 de abril (BOE del 13), de modificación de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Se acuerda aprobar la transformación en ordinarios de los siguientes contratos de profesores colaboradores:

DEPARTAMENTO	ÁREA	D.N.I.	NOMBRE
Enfermería	Enfermería		Fernández Sola, Cayetano
Enfermería	Fisioterapia		Pérez de la Cruz, Sagrario
Enfermería	Fisioterapia		Sánchez Joya, María del Mar

8.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre renovación y concesión de las Comisiones de Servicio de Profesores de Enseñanzas Medias.

Se acuerda renovar y, en su caso, conceder las siguientes comisiones de servicio:

PROFESOR	D.N.I.	DEPARTAMENTO	ÁREA	
Vicente de Haro, Joaquín José		Filología Francesa, Lingüística y Didácticas de la Expresión	Didáctica de la Expresión Corporal	
Acosta García, María Victoria	CC. Humanas y Soc		Metodología de las Ciencias del Comportamiento	
López-Gay Lucio-Villegas, Rafael		Didáctica de la Matemática y de las C. Experimentales	Didáctica de las CC. Experimentales	

9.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre renovación de los contratos de profesores asociados para el próximo Curso Académico 2008/09.

Se acuerda renovar los contratos de profesores asociados que se incluyen en el Anexo 1*.

10.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre exención de quince créditos de dedicación docente y percepción de un "Complemento Personal", de conformidad con la petición de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Desarrollo de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía de fecha 2 de junio de 2008, para la realización de funciones de asesoramiento por la profesora asociada a tiempo completo adscrita al Área de Economía Aplicada, Dª Almudena Guarnido Rueda.

Se acuerda, en atención a la excepcionalidad de la petición de la Secretaría General de Universidades, que la Sra. Guarnido Rueda obtenga una exención de 15 créditos en su dedicación docente y perciba en el concepto retributivo "Complemento Personal" la cantidad mensual de 662,73 Euros brutos, con efectos desde el 1 de junio de 2008.

11.- Aprobación, si procede, de la Ordenación Docente de la Universidad de Almería para el Curso Académico 2008-2009 del Departamento de Economía Aplicada.

Se aprueba la Ordenación Docente para el Curso 2008/2009 del Departamento de Economía Aplicada, que se adjunta como Anexo 2*.

12.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre los cambios de dedicación horaria, por necesidades docentes, de profesores a tiempo parcial.

Se acuerda la ampliación de dos tiempos parciales, de carácter ordinario, por necesidades docentes, en el caso de los

profesores que se incluyen a continuación:

PROFESOR		D.N.I.	DEPARTAMENTO	ÁREA	MODIFICACIÓN
Guerrero Miguel Jesús	Segura,		Economía Aplicada	Economía Aplicada	De TP 3 a TP 6
Macías Antonio José	Ruano,		Derecho Privado	Derecho Mercantil	De TP 3 a TP 5

13.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la convocatoria ordinaria de concursos para la contratación laboral de profesorado para el curso académico 2008/09.

Se acuerda la convocatoria de concursos, así como los miembros de la Comisión Evaluadora, que se adjuntan como Anexo 3*.

14.- Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de Estancias del PPI 2008.



Se acuerda aprobar la Resolución de Ayudas para Estancias del PPI 2008, en los términos que se indican en el documento que se adjunta como Anexo 4*.

15.- Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de Profesores Invitados del PPI de 2008.

Se acuerda aprobar la Resolución de Ayudas a Profesores Invitados del PPI de 2008, en los términos que se indican en el documento que se adjunta como Anexo 5*.

16.- Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de Organización de Congresos del PPI de 2008.

Se acuerda aprobar la Resolución de Ayudas a Organización de Congresos del PPI de 2008, en los términos que se indican en el documento Anexo 6*.

17.- Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de Contratos Puente del PPI de 2008.

Se acuerda conceder Contrato Puente de conformidad con el PPI 2008, a Dª Susana Ridao Rodrigo, Filología, Grupo C.

18.- Aprobación, si procede, de la reforma parcial del Reglamento del Dpto. de Economía Aplicada.

Se acuerda aprobar el texto de reforma parcial del Reglamento del Dpto. de Economía Aplicada, propuesto y aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Departamento de 21 de abril de 2008.

19.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre régimen de apertura de edificios durante el mes de agosto de 2008.

Se acuerda el siguiente régimen de apertura de edificios durante el mes de agosto de 2008:

Abiertos del 1 al 31 de Agosto. Horario de 09:00 a 14:00 horas

- Edificio Central.
- Edificio Biblioteca Universitaria "Nicolás Salmerón".

Abiertos del 1 al 15 de Agosto. Horario de 09:00 a 14:00 horas

- Edificio Centro Atención al Estudiante ("CAE").
- Edificio CITE III ("Matemáticas e Informática").
- Edificio Departamental B ("Empresariales").
- Edificio Departamental C ("Humanidades II")
- Edificio Departamental D ("Derecho").
- Edificio Escuela Politécnica Superior.
- Edificio CITE 1 ("Químicas").
- Edificio CITE II ("Agrónomos A y B").
- Edificio Departamental A ("Humanidades I").

El acceso a los edificios que permanezcan cerrados durante el mes de Agosto, se realizará mediante las tarjetas de proximidad que se están distribuyendo a través del Vicerrectorado de Infraestructura, en el caso de PDI y becarios de investigación, y de la Gerencia, en el caso del P AS.

20.- Informe sobre el catálogo de Cursos de Verano de la UAL 2008, a los solos efectos de su posterior reconomimento como créditos de Libre Configuración.

Se acuerda la relación de Cursos de Verano de la UAL 2008, a los que se les podrán reconocer créditos de libre configuración, que se adjunta como Anexo 7*.

*Los Anexos pueden ser consultados en:

http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/consejogobierno/pagina/PSCCONSEGOB2

